

Mesura, corrección!

Una gran escritora, una verdadera gloria literaria contemporánea, dijo que todos los conceptos pueden expresarse; la cuestión es la forma en que se expresan. Atendidos á esta lección, que por ser de una mujer es doblemente significativa y valiosa, juzgamos nosotros esos trozos de prosa inculta y traviliana que más de un día tenemos ocasión de leer en las columnas de algunos periódicos y que hoy mismo, en el momento preciso de trazar estos renglones, pone ante nuestros ojos un colega provincial.

Concebimos que las pasiones políticas, exaltadas en determinados trances, puedan conducir á la exageración en el pensamiento, á la hipérbola en el estilo; pero no concebimos, en cambio, que pueda conducir jamás á la inconsciencia, á la descortesía personal, al insulto grosero y burlesco, á la falta de todos aquellos respetos que son y deben ser en todo tiempo inspiración y guía de nuestros actos sociales.

No particularicemos. Las conciencias oprimidas por el peso de una culpa, no han menester de ajenos acicate para recordarla. Estamos seguros de que en la redacción del colega no son indispensables grandes agudezas de ingenio y perspicacia para que la alusión salte á la vista y se vea claro y patente el pensamiento que mueve nuestra pluma.

Las últimas elecciones generales, que han dado lugar á dolorosos desencantos y han acabado con risibles hegemonías, no pueden, no deben en modo alguno, autorizar procedimientos para el comentario, reñidos con la mútua consideración que las personas se deben, aunque á unos apene el desencanto triste de la derrota, y alegre á otros la deslumbrante realidad de la victoria.

Somos de los que creen que en las luchas honradas de la política, no de ra haber vencedores ni vencidos. Por eso nos duele doblemente el lenguaje brutal de que hacen gala determinadas publicaciones, nacidas y sustentadas al calor de intereses locales, que, precisamente por ser locales, deben mirarse más de cerca y acometer su defensa con más serenidad de espíritu, con más amplitud de miras, con criterio más imparcial y elevado y visión más noble y más justa de la vida.

Cuando se debaten cuestiones de índole general, aquellas que suponen para el ciudadano un interés remoto y entrañan una importancia más ó menos mediata, como de orden colectivo, pueden tener alguna disculpa—pequeña siempre—esos desplantes periodísticos, nacidos de una momentánea excitación de ánimo, de una apreciación apasionada de las cosas, ó de un deber de disciplina no siempre desatendible aún pugnando con los imperativos mandatos de la voluntad propia; pero no es disculpable del mismo modo y en el mismo grado, cuando los intereses, las aspiraciones ó las finalidades que plantean la lucha, afectan de manera directa é inmediata y en un grado de intensidad suma. Entonces la templanza se impone por sí misma; entonces necesita el espíritu un poder de moderación mayor que en circunstancia alguna. Al fin, se definiendo lo propio, aquello que nadie se resigna á perder sin aportar un esfuerzo decidido de la voluntad y del entendimiento.

De ahí, que ese lenguaje crudo y descarnado, un lenguaje capaz de convertir las columnas de un periódico en hojas de un libelo, resulta de tan desastrosable efecto, que envuelve un perjuicio notorio para la causa misma en cuya defensa se emplea.

Vuelvan sobre sus pasos las plumas que á tales desenfrenos se entregan. Discurrir por la cartilla recogiendo en su carrera cuantas inmundicias encuentran, es tarea de cualquiera; pero saber despreciarlas, hacer de

las columnas de un periódico un instrumento de cultura social, es labor de periodistas.

Entiéndanlo así los que deben entenderlo.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«La exposición que los prelados dirigen al Gobierno, ha puesto de nuevo sobre el tapete de discusión el tema de las negociaciones con el Vaticano.

El paso dado por los respetables tonurados es prematuro. Realmente, estas cuestiones de tan trascendental importancia sólo con el Parlamento abierto pueden tratarse. Nadie ignora que es éste un problema tan intenso en nuestro país que de largo tiempo á esta parte conmueve el espíritu público, á quien no se puede negar en este caso los dones de prudencia y paciencia.

Todos los partidos políticos encontráronse al llegar al Poder con este pleito, y todos sintieron hondas preocupaciones para fallar en él. Pero quizás de todos los hombres públicos es el Sr. Canalejas el que más atención ha prestado siempre al árduo problema de nuestras relaciones con la Santa Sede. Ayer, en Consejo de ministros, se trató de la exposición inesperrada de los prelados; pero no fué ella motivo de sorpresas ni inquietudes para el Gobierno, que en su programa parlamentario tenía como uno de los primeros capítulos la solución de este añejo problema.

En realidad, un Gobierno no puede hacer vida activa hasta que tiene unas Cortes, un Parlamento; la política moderna quiere toda luz: hoy no se dictan leyes á espaldas de la Nación; hoy con el país se consulta antes de promulgar una disposición de carácter trascendental, como sería siempre cualquiera que en cerca ó lejos se relacionase con la situación de España con el Vaticano. De aquí que hasta ahora no se haya hecho público, no ya ningún acto, sino ni aun las intenciones del Gobierno respecto al Concordato romano.»

De *La Correspondencia*:

«El periódico *Le Siecle* publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el Sr. Canalejas.

El jefe del Gobierno español se mostró partidario de la revisión del Concordato, de la reducción de las Comunidades religiosas y de una nueva ley de Asociaciones.

Expresó su confianza en el restablecimiento de la tranquilidad en el país, mediante la aplicación de reformas, y procurando que las masas populares tomen parte más activa en la política, abandonando su actitud indiferente ó indecisa.

Declaró el Sr. Canalejas que la Monarquía actual no es incompatible con el progreso moderno, y que el Rey es muy ilustrado, tiene miras amplias é ideas modernas, y sus propósitos son dignos de alabanza.

Manifestó el Presidente del Consejo que cumplirá cuanto prometió al subir al Poder.

Discurriendo acerca de la cuestión catalana, expresó su confianza de que el problema podría resolverse en el desarrollo moderado de la municipalización, añadiendo que se proponía llegar hasta la supresión gradual del impuesto de Consumos.

Por último, el Sr. Canalejas reconoció la necesidad de establecer el servicio militar personal y obligatorio, que deberá aplicarse rigurosamente.»

La música de Denizetti

El largo proceso, iniciado en París hace años por los herederos de Donizetti, contra la Sociedad de Autores, por haber cobrado ésta los derechos de autor de la música de algunas obras de Donizetti, ha vuelto á empezar, cuando ya se creía terminado.

Entendió en el asunto el Tribunal de Comercio, que se declaró competente y que falló favorablemente á los demandantes.

Apelaron éstos, y el proceso pasó á la Audiencia.

La primera Sala acaba de dictar sentencia declarando que el Tribunal de Comercio no tiene competencia alguna en el pleito, puesto que la Sociedad de Autores no es ninguna Asociación comercial, y que todo lo hecho carece de valor legal, debiendo interponerse de nuevo la demanda ante los Tribunales civiles.

Como, siendo nulo el fallo del Tribunal de Comercio, resulta que el proceso no ha sido fallado en primera instancia, la Audiencia se inhibe de sentenciar.

Por lo tanto, las cosas vuelven al punto y lugar en que hace tres ó cuatro años se hallaban y los herederos de Donizetti necesitan comenzar otra vez los primeros trámites para asegurar la defensa de sus pretendidos ó efectivos derechos.

Trátase de un asunto que en los círculos artísticos había despertado el mayor interés, y, por lo tanto, la declaración de la Audiencia es comentadísima.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 30-14'15.

Los periodistas han visitado ayer inútilmente al Sr. Merino, á su regreso del campo.

Algo parecido les sucedió con el señor Canalejas.

El asunto del día es la discusión de actas en el Tribunal Supremo, y el señor Canalejas quiere guardar silencio absoluto acerca de esto, confirmando su alejamiento completo de las altas funciones á que viene estos dedicada la más elevada entidad jurídica de la nación.

Esto mismo, frases más ó frases menos, dijo el presidente del Consejo á los periodistas esta mañana, pues anoche no los recibió á causa de las molestias ocasionadas por su excursión al campo.

Tampoco habló del problema de las presidencias, porque en realidad nada tenía que decir á los representantes de la prensa, dada la situación en que se halla el asunto.

Dáse por descontado que el Sr. Montero Ríos acepte la presidencia de la Alta Cámara; lo que no es tan seguro, pese á las cábalas y conjeturas que circulan á la hora en que telegrafío, es por cuál de los candidatos para la presidencia del Congreso, optará el Gobierno.

Por lo pronto puede anticiparse que sigue afirmándose con insistencia y por personas que pasan por bien informadas que el Sr. Barroso tiene grandes probabilidades para ir á aquel puesto en caso de que el Sr. Moret persista en su negativa.

Y es cuanto tiene que decirles hoy
UN OJER DEL CONGRESO.

La suscripción nacional

Terminada por la Asociación de Señoras que preside S. M. la Reina la distribución del primero y segundo donativos á los heridos leves y graves y á los inútiles, inválidos y familias de los fallecidos á consecuencia de heridas ó enfermedades adquiridas en la última campaña, se va á llevar á cabo el siguiente importante acuerdo:

En el cementerio de Melilla se construirá un panteón para que en él descanse las cenizas de los generales, jefes, oficiales, clases y soldados que perdieron la vida luchando por la Patria.

El comandante en jefe, general Marina, auxiliado por los ingenieros militares, llevará la dirección de este trabajo, cuyo presupuesto asciende á 80.000 pesetas, que le serán giradas en los primeros días de Junio próximo.

Con el fin de ampliar en los colegios de huérfanos de militares el mayor número posible de plazas para el inmediato ingreso de los aspirantes, se hace un donativo de 200.000 pesetas al de Infantería, que en Aranjuez y Lóledo educa hoy más de 487 niños de ambos sexos, internos, y que llega á 1.909 con los aspirantes y pensionados; al Colegio de Santiago, de Valladolid, de huérfanos del Arma de Caballería, donde reciben educación 112 niños internos, y que suman hasta 366 con los aspirantes, se le hace donación de 80.000 pesetas, y al de Santa Bárbara y San Fernando, colegio de huérfanos de Artillería é Ingenieros, que, reunidos en uno, sostienen 44 niños internos y ascienden con los aspirantes á 183, se le entregan 50.000 pesetas.

Al de la Guardia civil, cuyo instituto ha prestado excelentes servicios á la Asociación de Señoras en el reparto de los donativos á las familias de los fallecidos, se le asignan 25.000 pesetas.

Con el mismo objeto se entregan 50.000 pesetas al de Huérfanos de Guerra.

El sobrante de la suscripción nacional, que aproximadamente asciende á 200.000 pesetas, se depositará en el Cuerpo de Inválidos durante cinco años. Si antes de terminar este plazo se turbara la paz, podrá la Reina reclamar dicha suma, para con ella encabezar nueva lista de suscripción y atender y auxiliar á los primeros heroístas más si no se declarase guerra alguna, esta suma, más los intereses de los cinco años, quedarán á beneficio del Cuerpo de Inválidos.

La Asociación de Señoras ha acordado también que á fin del próximo mes se considere terminada su misión y se proceda á publicar y redactar una Memoria en la que coste al detalle la recaudación y distribución de los fondos, y que, una vez terminado cuanto queda dicho, se archive la documentación y libros de registro en la Dirección de Inválidos.

Los donativos á los colegios de huérfanos antes citados los entregará personalmente la Reina en Palacio al profesorado en dichos establecimientos.

UN CASO RARO

El día 7 de Diciembre último elevaron una instancia al señor ministro de Fomento los opositores aprobados sin plaza al

Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, en la que solicitaban quedasen formando parte del expresado Cuerpo en clase de supernumerarios, para ir cubriendo en propiedad las vacantes que necesariamente habían de ocurrir.

Pues bien; el cabo de cinco meses y pico, y después de una serie de informes emitidos por los distintos negociados por que ha pasado el tal expediente, incluso el del Consejo Superior de la Producción, se piensa dejar á dichos señores en expectativa de destino, sí; pero con el carácter de interinos, esto es, para cubrir las vacantes que vayan existiendo y cuando se crea que hay número suficiente de ellas, convocar á nuevas oposiciones.

Como esto no beneficia en nada á los interesados, y se da el caso de que jamás se haya hecho lo propio con los individuos que han quedado en idéntica forma en las diversas carreras del Estado, como, por ejemplo, Magisterio, torneros de faros, sobrestantes de Obras públicas, clero castrense, inspectores provinciales de Sanidad, Sanidad Municipal y en Veterinaria militar, puesto que á todos éstos se les reconoce derecho á ocupar las vacantes en propiedad, por haber ya demostrado su suficiencia ante el Tribunal censor, se llama la atención al señor ministro de Fomento y director de Agricultura para que estudien el asunto detenidamente antes de que lo resuelvan, teniendo en cuenta que en éste median circunstancias que le hacen más raro de lo que lo es ya por sí.

UN BUEN EJEMPLO

Gobernador escarmentado

Un incidente muy gracioso ha sido causa de que se le haya bruscamente dado el retiro al gobernador de una provincia importante de Rusia.

Este funcionario había tomado la costumbre de no ocuparse de nada y dejar que sus subordinados hiciesen lo que les viniese en gana. Firmaba todos los documentos sin leerlos siquiera. Así, hace poco, le presentaron á la firma un documento que comenzaba de este modo: «Yo he adquirido la convicción de que soy un hombre incapaz de llenar las funciones de gobernador.»

Y en apoyo de esta extraña afirmación, seguía una lista de faltas administrativas. Como tenía por costumbre, el gobernador firmó.

Ese documento llegó á manos de mister Stolypine, Presidente del Consejo, quien inmediatamente llamó al gobernador, dándole el retiro.

Santuario improvisado

La casa del milagro

En el pueblo de Rossol (Italia) cerca de Trieste, durante una terrible tormenta, ha caído un rayo en la casa que habitaban el labrador Ferluga y su mujer.

Cruzó la chispa eléctrica por la alcoba matrimonial, incendiando los muebles y descargando contra un cuadro que representaba á la Virgen y que estaba colgado de la pared, sobre la cama del matrimonio. Ferluga y su esposa huyeron despavoridos.

Un rato después volvían acompañados de los bomberos, y su sorpresa fué enorme cuando vieron que el cuadro religioso había quedado reducido á cenizas; pero el rayo, en el mismo sitio de la pared que el cuadro ocupaba, había trazado maravillosamente el contorno de la imagen de Nuestra Señora.

La noticia cundió rápidamente por la población, y todos los habitantes de Rosol y de sus cercanías acuden en procesión incansante á admirar la imagen de la Virgen pintada por el rayo.

El domicilio de los esposos Ferluga, transformado en improvisado santuario, ha sido bautizado por los campesinos con el título de «La casa del milagro».

La venganza de un anciano

Dicen de París que el anciano Milon, de ochenta años, se escondió detrás de la ventana de su casa, acechando el paso de su vecino Maudier, también hombre viejo, aunque no tanto, y le soltó un disparo con su escopeta.

Aunque la víctima no pudo ver al agresor, sospechó inmediatamente quién había sido y lo declaró al ser interpelado.

Detenido Milon, ha negado y sigue negando su delito, tratando de desorientar á la justicia; pero, según parece, las pruebas son tales, que no dejan lugar á la menor duda.

Entre ambos viejos había una antigua enemistad, nacida de su mutua antipatía y acrecenta por motivos fútiles.

Hace algún tiempo vinieron á las manos y Maudier golpeó á su enemigo con una piedra, por lo cual fué detenido y sentenciado á dos meses de arresto.

Al salir de la prisión manifestó á varias personas que estaba dispuesto á tomar dura venganza de Milon.

El octogenario, asustado con estas amenazas, resolvió librarse para siempre de su enemigo, y á ello ha obedecido el crimen.

Maudier está herido de mucha gravedad.

De enseñanza

¡ASÍ SE HACE PATRIA!

Con este epígrafe publica *El Magisterio Valenciano*, revista pedagógica que viene apareciendo hace más de treinta años el siguiente artículo, dedicado á la labor que viene desarrollando el conde de Romanones en la primera enseñanza:

«En la «Sección oficial» del presente número insertamos la última producción del conde de Romanones, que, como casi todas las suyas, lleva el sello del profundo conocimiento que tiene de la enseñanza y del grandísimo interés que ésta le inspira, cualidades que, por desgracia, han sido siempre como mirlo blanco, esto es, rarísimas, en los ministros que en el departamento de Instrucción pública le han precedido.

No tiene crítica posible, en el sentido vulgar de la palabra, la disposición que acaba de publicarse en la *Gaceta*. Sólo elogios y aplausos merece, y no dudamos que el Magisterio, siempre propicio en agradecer cuanto en favor de la enseñanza se hace desde las alturas del Poder, añadirá este Real decreto á la cuenta ya importante que figura en el haber del señor conde, cuya cuenta ha de saldarse el Magisterio con una sola partida: la que exprese el profundo, sincero y entusiasta agradecimiento que profesan al ilustre prócer todos los maestros españoles.

Realmente, la creación de escuelas ha ofrecido siempre en España una enorme dificultad con el cumplimiento de los trámites, siempre dilatorios, de la burocracia, ó á veces también con la oposición que las mismas leyes hacían á esa misma creación. ¡Qué sarcasmo!

Hoy, con la disposición del señor conde, va á realizarse el milagro, si las corporaciones municipales secundan tan plausibles iniciativas, de crearse en sólo cuatro meses de tiempo más de 400 escuelas, que caerán como el maná para los israelitas en aquellas poblaciones que, como Valencia y otras muchas capitales de importancia, tienen un considerable contingente de población escolar completamente abandonado por carecer de locales-escuelas en donde darle la educación á que tiene indiscutible derecho.

Más de 4.000 niños tiene Valencia sin darles la indispensable instrucción por falta de las escuelas que la ley del 57 ordenaba; y así como Valencia estarán seguramente Madrid, Barcelona, Sevilla, etcétera, etc., porque en este asunto en todas partes reinó el más punible abandono; sin que tuviera los artículos de la ley otra finalidad práctica que la de servir para comentario en multitud de disposiciones, que desde entonces se han dictado por la superioridad.

Desde el próximo curso escolar, y repetimos que si los Municipios responden á los deseos del señor ministro, la matrícula de España habrá aumentado en veinte ó veinticinco mil alumnos, y á pesar de ese aumento la enseñanza mejorará, indudablemente, porque la transformación, la fecunda transformación que ordena el Real decreto, es el punto capital para la consecución de esa mejora, que desde ya mucho tiempo está reclamando con toda urgencia la enseñanza primaria, y en especial el Magisterio, quien veía esterilizados sus esfuerzos por el cúmulo de dificultades que neutralizaban su penosa labor.

Y si, como asegura, el señor conde de Romanones se propone abordar este problema con mayor amplitud en el próximo presupuesto, no será aventurado el asegurar que dentro de muy pocos años España tendrá todas las escuelas que señalaba hace más de medio siglo su ley de Instrucción pública, y que multitud de ministros no han logrado conseguir por ignorancia ó por apatía, necesitándose que para otra vez el eximio conde desempeñe el Ministerio de la enseñanza.

Pero como nunca es tarde si la dicha llega, pasaremos con gusto la esponja del olvido por la pizarra donde se hallan anotadas las innumerables vicisitudes por que ha atravesado la enseñanza, así como borraremos también las dolorosas amarguras, los grandes sufrimientos que el Magisterio pasó hasta que el redentor de los maestros libró á éstos del yugo económico á que le tenían atado los Municipios.

La creación de escuelas y la graduación decretada es un paso firme de avance dado en el camino del progreso y mejoramiento de la enseñanza, y después de este paso viene obligado el aumento del sueldo miserable que disfruta la inmensa mayoría del Magisterio; pero ¿quién le ha de poner el cascabel al gato? ¿Estará para entonces el señor conde al frente del Ministerio de Instrucción pública.

Las mejoras que la enseñanza y los maestros obtengan durante la jefatura del conde de Romanones se hará más que milagro en conservarse, porque no se ha esquemizado todavía por el Oriente de la política una figura que pueda sustituir, ni siquiera con probabilidades de igualdad, la decisión, el interés y el conocimiento de la realidad, cualidades que en tan alto grado posee nuestro actual ministro.

Disposiciones como ésta, que merece todas nuestras alabanzas, son las que han de llevarnos á conquistar todo el tiempo que hemos perdido lastimosamente en contiendas intestinas y en luchas políticas, sin pensar que gastábamos el tiempo sin lograr que avanzara ni un paso la enseñanza, que es el carril indispensable sobre que ha de marchar con toda facilidad el progreso y la civilización.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Muchas disposiciones tan bien orientadas como ésta, señor conde: así se hace patria.

PARA EL CAMPO

La potasa en el cultivo de las alubias ó judías

Crean muchos agricultores que basta proporcionar ácido fosfórico a las tierras arcillosas, en forma de superfosfato ó de escorias, para obtener buenas cosechas de judías. Los que así piensan están en un error; porque la potasa es la substancia más importante para la judía, y ésta la absorbe muy rápidamente, sin que pueda utilizar más que en mínima proporción la potasa natural del suelo. Tanto es así, que aún en las tierras más arcillosas y ricas de potasa total, los abonos potásicos producen extraordinaria eficacia, según puede verse por las siguientes cifras, relativas a un ensayo hecho en Villafranca del Bierzo por D. Primitivo A. Armesto, en un terreno de aluvión fuertemente arcilloso:

Producción.—En una parcela abonada con 600 kilogramos de escorias Thomas, por hectárea, 1.800 kilogramos de judías.

En una parcela inmediata abonada con 600 kilogramos de escorias Thomas y 800 de kainita, por hectárea, 3.075.

Otros muchos experimentos análogos demuestran de un modo terminante que no es posible obtener grandes cosechas de judías con sólo abono fosfatado, siendo indispensable recurrir a la potasa, en cantidad de unos 100 kilogramos por hectárea. Esta cantidad se proporciona con 200 kilogramos de cloruro potásico ó de sulfato de potasa, ó bien con 800 kilogramos de kainita.

Civilización y barbarie

La ley del "Lynch"

Recorriendo la Prensa extranjera leemos una noticia que por el espanto en el ánimo y a la cual damos crédito a duras penas.

He aquí en qué términos da cuenta de ella un periódico francés:

«Mr. Roosevelt ha tenido la amabilidad de venir a vernos y a enseñarnos, de paso, lo que hay de bueno y de malo en nuestras costumbres, elevando su bondad hasta el extremo de indicarnos cuál es la conducta que debemos observar para merecer la aprobación.

«La mejor manera, seguramente, de demostrar nuestra gratitud por el interés que a Mr. Roosevelt le inspiramos, es señalarle un cierto número de cosas que pasan en su país y que nos parecen dignas de excitar su celo reformista y moralizador.

«Fijémosnos, por hoy, tan sólo en el linchamiento de los negros; la ley americana ha concedido a los negros la igualdad política y los mismos derechos que a todos los ciudadanos. Pero los blancos, especialmente en los Estados del Sur, están resueltos a continuar considerando a los negros como individuos de una raza inferior, negándose a reportar el menor contacto ó la más ligera promiscuidad con ellos, y los arrojan de todos los lugares donde los blancos se encuentran: cafés, restaurantes, tranvías, tiendas, etc., etc.

«Las costumbres son más fuertes que la ley, y si algún negro pretende ser tratado como un hombre y no como un ser inferior, pronto sufre las consecuencias de su osadía; el pueblo americano está siempre dispuesto a linchar a un negro, y lo hará seguro de que la ley no habrá de condenarle por ese delito.

«Hace pocos días un negro llamado Joé Wolverton, campeón del box, hallábase sentado en un café. De pronto, tres blancos se aproximaron a él y le invitaron a que se marchara. El negro, molesto por aquella exigencia y consciente de su fuerza, se levantó y, antes de salir del establecimiento, derribó de un puñetazo a uno de los blancos. La lucha entablóse inmediatamente y, riñendo, salieron a la calle.

«El negro, hombre hercúleo, inutilizó rápidamente a sus tres adversarios; pero, desde los primeros momentos, había ido reuniéndose un grupo considerable de curiosos, blancos todos, y todos animados de iguales propósitos hostiles contra Jé.

«En menos de dos minutos éste se vio atacado por 20 ó 30 personas.

«Otro negro que pasaba por el lugar de la ocurrencia corrió velozmente a auxiliar a su compañero. Mas el número de asaltantes era cada vez mayor, y los infelices negros tuvieron que rendirse.

«¿Qué hacer con ellos? Matarlos, evidentemente; pero su crimen era demasiado grave para ser castigado nada más que con la muerte... Era preciso someterlos a una horrible tortura.

«Ligáronles fuertemente uno con otro, valiéndose de un grueso alambre, y después pusieron este en contacto con el cable del tranvía eléctrico.

«Los verdugos tuvieron buen cuidado de evitar que la corriente fuese bastante violenta para matarlos instantáneamente: los desventurados fueron quemados poco a poco, en medio de espantosos sufrimientos.

«Cuando espiraron, quedaron sus cadáveres carbonizados en el barrio negro, a fin de que el espectáculo sirviera para inspirar respeto a las hombres blancos.»

Como dice muy bien el periódico de donde traducimos esta noticia, preferible fuera que Roosevelt procurase borrar esta bárbara costumbre de su propia casa antes de meterse a redentir en la ajena.

POR GALICIA

CORUÑA

Días atrás fué asaltado el domicilio de la vecina de Mera, en Ortigueira, Andrea

Quiroga, habiéndose llevado los cacos mil pesetas en que consistían los ahorros de la pobre mujer.

Como recayesen todas las sospechas en Felicia Mora que estuvo al servicio de Andrea, la guardia civil la detuvo entregándola al juez de Ortigueira.

Parece que, aun cuando la detenida lo niega, hay quienes la han visto salir de perpetrar el robo.

Tres muchachos, llamado uno de ellos Marcelino Vázquez (a) «Campomanes», y conocido otro por «Rosario», penetraron en el patio del Macelo con el propósito, sin duda, de cometer un robo de carne.

Para llevar a cabo éste, ya habían logrado, rompiendo una tabla, abrir la puerta que comunica con la nave del ganado cabrío.

El conserje del establecimiento, D. José García, que se encontraba acostado, al oír el ruido que hacían los cacos, saltó de la cama, y salió al patio, dándose entonces a la fuga aquéllos.

Los persiguió, y sólo consiguió detener a Vázquez Varela.

Lo entregó a una guardia municipal, y fué llevado a la Inspección de Vigilancia.

En la fábrica de aserrar maderas que en la Puebla del Caramiñal posee don Adelino Soler, ocurrió una sensible desgracia.

El obrero Ramón Hermo fué alcanzado por el eje del árbol de transmisión de la máquina, en forma tal, que le produjo heridas tan graves que momentos después dejaba de existir.

Como se trata de un accidente del trabajo, el juez de aquel distrito se constituyó en el lugar de la desgracia y dispuso que el cadáver fuese conducido al cementerio parroquial en donde se le practicará la autopsia.

La víctima contaba cincuenta y dos años de edad y estaba casado.

Ayer de madrugada se tuvo noticia vaga en los centros de policía de que en Vicho se había suicidado un hombre.

Marchó al lugar del suceso una pareja de agentes. También salió para el mismo punto otra pareja de la guardia civil.

A la hora en que escribimos estas líneas no han regresado a La Coruña.

Sólo se sabe de rumor recogido en el fielato de la estación, que el muerto es un joven soltero, que habitaba con su madre en la calle de la Torre.

Parece que se disparó un tiro en la sien derecha.

SANTIAGO

En la mañana de anteayer fué detenido por el cabo Sr. Rodríguez Redondo y el guardia municipal Manuel Platas un individuo que se dedicaba a dar el timo con dinero falso por el procedimiento del cambio.

Llegaba a un establecimiento, compraba lo que le venía en gana, pagando siempre con un billete a fin de que pudiera tener lugar el negocio.

Al recoger la vuelta fingía examinar la moneda y entonces cambiaba parte de la buena que le habían dado por la falsa que tenía preparada en la mano, y rechazándola por no parecerle legítima obligaba al comerciante a que le diese otra moneda y se quedase con la falsa que hábilmente había ocupado el lugar de la verdadera.

Ha sido nombrado notario eclesiástico del arciprestazgo de Iria Flavia y parroquias limítrofes de Postmarcos de Arriba, en el arzobispado de Santiago D. José Arcos Moldes.

FERROL

Procedente de Inglaterra, fondeo en este puerto el buque de guerra porta-minas, «Vulcano», encargado por el Gobierno portugués.

El comandante del buque cumplimentó a las autoridades.

Tan pronto haya tomado víveres y carbón, seguirá viaje con rumbo a Lisboa.

ORENSE

A las once de la mañana del día 28 se verificó la colocación de la piedra para el nuevo Hospital Provincial.

En la Diputación se organizó la mitiva, compuesta de las bandas de música, catedráticos del Instituto, cabildo catedral, Cámara de Comercio, Corporación municipal, funcionarios de Hacienda, los diputados provinciales, el obispo, los gobernadores civil y militar, el fiscal de la Audiencia y, presidiendo, los Sres. Bugallal, Cortezo y Morenza.

A la entrada del solar se levantó un arco, con una balaustrada que seguía hasta el comienzo de las obras.

Antes de colocar la piedra, las autoridades y los Sres Bugallal y Cortezo firmaron el acta en un pergamino, que luego fué encerrada en una caja de metal, en unión de algunas monedas de oro y números de los periódicos locales.

VIGO

El individuo que en la noche del 26 fue arrollado por el tren descendente número 11, en el kilómetro 116.900, entre el túnel de los Valos y el viaducto de Redondela, no pudo ser identificado.

Iba por la vía en dirección contraria a la marcha del tren, acompañado de varias mujeres. Al parar el tren y bajar de él los empleados del mismo, las mujeres habían desaparecido.

La guardia civil hace activas diligencias a fin de descubrir el patadero de aquéllas y poder identificar el cadáver.

Esté fué trasladado por orden del Juzgado de instrucción de Redondela, al depósito de Sojamonde, donde se le hizo la autopsia.

Sébase que el muerto se llamaba José Martínez Pérez, de 60 años de edad, viudo, natural de Louredo, en el Ayuntamiento de Mos.

Se le dió sepultura en el Cementerio de Sejamonde.

Los médicos titulares

La asamblea

Madrid 30-22'15.

Celebróse hoy en esta Corte la anunciada asamblea de médicos titulares.

Presidióla el Conde de Romanones.

Quedó nombrada una ponencia encargada de estudiar la creación y organización del montepío que proyectan instituir.

Senadurías vacantes

Su provisión

Asegúrase que en breve serán provistas varias senadurías vitalicias, que se hallan vacantes en la actualidad.

El Infante Don Fernando

Sus días

Con motivo de haber celebrado hoy su fiesta onomástica ha sido felicadísimo el Infante D. Fernando.

El Concordato

La reforma

El Sr. Canalejas habló con los periodistas acerca de la reforma del Concordato.

Dijo que todos los rumores que vienen circulando respecto de este asunto son puramente fantásticos, puesto que el Gobierno no dijo a nadie su pensamiento.

La reforma se hará con arreglo al criterio que me he trazado desde el primer día y en el sentido que caracteriza mi personalidad.

Es una tontería el creer que influirán en mi ánimo presiones de ningún género.

No habrá en esta cuestión violencias ni imposiciones de ninguna índole.

He de proceder con entera libertad de juicio, porque entiendo que es la única manera de gobernar en las circunstancias actuales.

Estas declaraciones del Sr. Canalejas están siendo muy comentadas en los círculos políticos.

La crisis

Pura fantasía

Algún periódico dijo que no tardaría mucho en haber crisis.

El Sr. Canalejas hablando de esto dijo:—Ni hay motivos de crisis ni los habrá por ahora, dada la marcha de todas las circunstancias sometidas a la acción del Gobierno.

Esos rumores no me molestan poco ni mucho, porque sé de donde proceden y a que finalidad tienden.

Instrucciones á Ojeda

Después del Consejo

Las instrucciones que el Gobierno envíe a nuestro representante en el Vaticano, serán acordadas en Consejo de ministros, después de que el señor García Prieto estudie detenidamente el asunto para proponer al Gobierno soluciones acertadas.

Habla García Prieto

Confirmando imprisiones

El Sr. García Prieto fué visitado esta tarde por algunos periodistas, que le interrogaron acerca de la reforma del Concordato.

Lo que el Sr. Ministro de Estado dijo a los representantes de la prensa, es una confirmación absoluta de las impresiones que les comunicara horas antes el jefe del Gobierno.

Lo de los prelados

La exposición

Está siendo objeto de comentarios muy animados la cuestión planteada por la exposición que los prelados han dirigido al Sr. Canalejas sobre la política del Vaticano.

El asunto promete dar gran juego por las especiales circunstancias que le rodean.

Prelado desautorizado

La verdad de lo ocurrido

La exposición enviada al Sr. Canalejas no la aprueban los prelados, como en un principio se dijo.

Al contrario, dícese que gran número de éstos, la desautorizan.

La verdad de lo ocurrido es que el padre Aguirre, aprovechándose de la autorización que todos los prelados de España le concedieran para realizar una campaña en contra de las escuelas laicas, quiso adoptarla a la política vaticanista, haciendo aparecer como autores de aquella exposición a quienes no han tenido en dicho acto, participación de ningún género.

Gran reserva

Evitando entorpecimientos

Se acordó guardar gran reserva acerca de la exposición de los prelados.

Obedece esta actitud al deseo de evitar entorpecimientos en las negociaciones con el Vaticano.

Gran expectación

Esperando soluciones

Como inoportunamente se han hecho públicos algunos extremos de la exposición dirigida por los prelados al Sr. Canalejas y esta discrepa totalmente de las afirmaciones hechas por aquél recientemente en un discurso, la cuestión despierta grandes críticas y da lugar a comentarios animadísimos en círculos y tertulias.

Actitud del Gobierno

Nada cambiará

El Gobierno propónese, ante la atmósfera que ha despertado la exposición de los prelados, mantener en absoluto la regla de conducta que se ha trazado desde un principio, continuando sus negociaciones con el Vaticano en el mismo sentido que antes.

La labor de Merino

Leyes del trabajo

El actual ministro de la Gobernación propónese reproducir las leyes del trabajo que han estado anteriormente en vigor.

Los gobernadores

No hay combinación

El Sr. Merino insiste en desmentir la combinación de gobernadores de que vino hablándose durante estos últimos días.

Los servicios

municipales

Cuestión difícil

El Sr. Merino dijo a los periodistas que venía ocupándose de la municipalización de los servicios, asunto difícil de resolver por los diversos aspectos que reviste y los obstáculos de organización con que tropieza.

La Exposición de Madrid

Una reunión

El próximo viernes celebraráse una reunión de las principales personalidades de Madrid para iratar de la Exposición universal que se proyecta.

Esta reunión es convocada por el ministro de Fomento y en ella se adoptarán acuerdos importantes relacionados con este asunto.

De Guerra

Una combinación

El próximo miércoles (mañana) someterá el general Aznar a la firma del Rey una combinación de cargos militares.

Motivan esta combinación los ascensos recientemente otorgados a los generales Alfau, del Real y Morales.

Venida de generales

Otra combinación

Háblase estos días de una alta combinación de destinos en la milicia.

Algunos que pasan por bien informados de las cosas del Gobierno, relacionan con esta combinación, la venida a esta Corte de los generales Weyler, Aldave y Martitegui.

En el Supremo

Sin incidentes

Continúan en el Tribunal Supremo las vistas de actas, sin incidentes.

De Barcelona

Jordán declara

El individuo últimamente detenido a causa del terrorismo, en Barcelona, amplió su declaración.

Nada dijo, sin embargo, que haga concebir grandes esperanzas para el éxito de las investigaciones que viene practicando la policía.

No obstante, ésta hállase bien impresionada y cree que, no tardará en encontrar una pista segura para el descubrimiento de los cómplices de Jordán.

De Berlin

El Kaiser operado

Comunican de Berlin que ha sido operado de un divieso en una mano el Emperador Guillermo II.

La operación fué realizada con éxito satisfactorio.

De Buenos Aires

Ante la guerra

Desde Buenos Aires cablegrafían dando cuenta de haber ocurrido algunas ligeras escaramuzas entre las tropas del Perú y las del Ecuador.

Los que siguen paso a paso esta cuestión aseguran que esas escaramuzas son precursoras de una guerra formal entre ambos países.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 86'40
Diferentes series... 87'65
Amortizable al 5 por 100 al contado... 03'00

Acciones

Banco de España... 462'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 381'00
Resineras... 00'00
Altos Hornos... 00'00
Azucareras preferentes... 76'00
id. ordinarias... 22'00
id. obligaciones... 87'00

Cambios

París vista (francos)... 6'90
Londres vista (libras)... 00'00

LUGO

Por el interés que encierra para esta provincia, por cuyas carreteras circula diariamente ganado de todas clases, tomamos de nuestro colega «La Industria Pecuaria», las siguientes atinadas advertencias.

Por el hecho de pasar los ganados por las carreteras no delinquen los ganaderos ni los conductores de los rebaños. El reglamento de policía y conservación de carreteras de 7 de Diciembre de 1903, que ha empezado a regir el 1.º del corriente año, establece la penalidad en que incurrten los conductores de ganado (25 céntimos por cabeza), cuando circule ó pase por las alamedas, paseos, cunetas y escarpes del camino, además de pagar el daño que causen; pero no se prohíbe el paso, como se pretende por los peones camineros.

Además, el reglamento de peones camineros y capataces; de 30 de Diciembre de 1909, publicado en la «Gaceta» de 1.º de Enero pasado, previene en su artículo 32 que los peones prestarán auxilio a los conductores de ganados para evitar que produzcan daños en los paseos y cunetas de las carreteras, y únicamente serán denunciados cuando intencionalmente ocasionen los daños ó infrinjan los reglamentos.

Por el Ministerio de Instrucción pública fué nombrado D. Julián Rincón Fernández.

en virtud del art. 18 del real decreto de 15 de abril último, maestro regente en propiedad de la escuela pública graduada aneja a la Normal de Maestros de Valladolid, a la que se le asigna un sueldo anual de 2.250 pesetas, cesando en el cargo de inspector de primera enseñanza de la Coruña.

Ha tomado posesión del cargo de Ayudante de Marina y Capitán del puesto de Vivero el teniente de navío D. Jesús María Manjón y Brandaris.

Parece que la empresa propietaria de las minas de Villadodrigo acaba de adquirir un coto de minas en San Pedro del Rio y Penamil, en Meira, que pertenecía a personas conocidas de Lugo.

El día 20 de los corrientes falleció en su casa de Ribadeo el Secretario de Juzgado municipal de aquel término, D. Manuel García Barrera.

Días pasados el tripulante de un vapor noruego surto en el puerto de Ribadeo, en un acceso de enajenación mental promovió un fuerte escándalo a bordo habiendo sido necesaria la intervención de la autoridad de Marina, que ordenó a una pareja de la Guardia civil se constituyese en dicho buque procediendo a la detención del alienado, que fué recluído en un departamento donde permanecerá hasta llegar a puerto donde resida consul noruego que se hará cargo de él.

En virtud de consulta formulada por el Rectorado de Valencia el Ministerio ha declarado que los Rectorados continúan con las mismas atribuciones que tenían, respecto al nombramiento de Maestros sustitutos, antes de la publicación del Real decreto de 15 de Abril último.

Don Urbano Jalón, Maestro de Badosair, Navarra, se propone, de acuerdo con los Maestros elementales que estudiaron en los años de 1900 a 1903, solicitar del Ministro que puesto que ellos estudiaron tres años, se les considere su título como si fuera de Maestro Superior.

Los que se encuentren en este caso, pueden dirigirse, si gustan, al Sr. Jalón, para suscribir la oportuna instancia.

Ha sido propuesto para la auxiliaría de la graduada de Oviedo el que lo es de la de esta capital, nuestro amigo don José Romero Bernárdez.

Llegó a Santiago el coronel don Segundo Camarero Bazán, para ingresar en el manicomio de Conjo. Procede de Lugo donde desempeñaba el cargo de vicepresidente de la comisión mixta. Deseamos la mejoría y completo restablecimiento del Sr. Camarero Bazán.

En la mañana de ayer le ha sido administrado el santo Viatico a la Sra. doña Gregoria Flórez, viuda de Quiñoá, madre de la maestra de Navia de Suarna.

Deseamos la mejoría de la enferma.

En los nuevos presupuestos se aumentará un real a la guardia civil y a los carabineros en su haber diario.

En los proyectos del ministro de Hacienda se establecerá el impuesto de 1.500 pesetas anuales sobre los títulos nobiliarios.

Estos días pasan los trenes y coches llenos de escolares que van a sus casas, una vez que han terminado las tareas académicas en este curso.

VIAJEROS

Salió con su señora é hija para Valladolid y Castellón de la Plana el general D. Fernando Carbó, que va destinado al último de dichos puntos.

Para Santiago salió ayer el bizarro oficial del regimiento de Zaragoza nuestro querido amigo D. Alejandro Osés Armento.

Policlínica Lastres

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:
Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.
Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1 por 100.

OBRA NUEVA

El libro **SERPENTINAS** del señor don Juan Ramón Somoza se halla a la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar

REGALOS MOTA

Una pieza de Irlanda imperial y una colcha de damasco, es el regalo escogido por D.^a Elisa Vázquez, Santo Domingo 11, poseedora del número 12.891, agraciado en el sorteo del día 21 de Mayo de 1910.

Lámparas eléctricas

Considerable rebaja de precios de la lámpara **OSRAM**. Es la indispensable por su solidez, economía y buena luz.

Para la Empresa vieja

Lámpara de 50 bujías. . . 3'50 ptas.
Id. de 16 a 32 id. . . 3'00 id.

Para la Empresa nueva

Lámpara de 50 bujías. . . 4'00 id.
Id. de 20 a 32 id. . . 3'50 id.

JOYERÍA DE MANSO, Reina 14

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer.

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sarria, por robo contra José Lago.

Después de oída la prueba testifical y de haberse dado lectura a la documental, el Ministerio fiscal retiró la acusación al procesado, el cual fué puesto en libertad.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 29:

Nacimientos—Angela Sanfiz Piñeiro, en Labio; María Nieves Prado, en Santa Comba; Jesús Fernández y Fernández, en Cuña; Purificación Prado López, en Santa Eulalia de Bóveda.

Defunciones—Concepción Villar Sánchez, de 38 años, casada, en Lugo; Leopoldo Fernández Lugiñe, de 11 años, en idem; Rosario Ares Varela, de 17 años, soltera, en idem.

Movimiento del día 30:

Nacimientos—Dolores Corballal Castro, en Lugo.

Defunciones—Ramona Abuín Pérez, de 67 años, casada, en Lugo; Isabel Carballal Vila, de 43 años, viuda, en idem; D.^a Concepción Fontán de la Campa, de 28 años, soltera, en idem.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy—Santa Petronila, virgen é hija espiritual de San Pedro apóstol. Las Santos Mártires Cancio, Canciano, Cancanila, hermanos.
San Crescenciano, mártir, en Torres de Cerdeña.

CULTOS

Mes del Corazón de Jesús—Dará principio en la parroquia de Santiago de Lugo, mañana miércoles.

Todos los días, Misa rezada a las siete, seguida del ejercicio del día, terminando el cual se dirá también Santa Misa.

Día 3

Por ser la fiesta del Sgrado Corazón, a las siete y media, con exposición de S. D. M, Misa solemne. Después se practicará el acto de Consagración mandado por Su Santidad, recitándose a continuación las Letanías del Corazón de Jesús, terminándose con el canto del *Himno del Apostolado* y la Reserva.

Día 26

Jubileo del corazón de Jesús en la misma iglesia. Las pláticas, en forma de ejercicios espirituales, según lo dispuesto por el Papa al conceder los privilegios del Jubileo, principiarán el sábado, 18.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1909 en la Casa Central, desde el 15 del corriente hasta el 15 del próximo Junio, de diez a una y de cinco a siete de la tarde, debiendo advertir a los Sres. Accionistas que de no presentarse el cobro en dicha fecha, no podrán despues verificarlo hasta el pago del otro dividendo.
Lugo 9 de Mayo de 1910.—El Presidente, José Pujol.

VENTA DE FINCAS

En el despacho del procurador don Benigno López Sánchez, Castillo, 13,

bajo, se vende una casa de planta alta y baja, y una huerta, sitas ambas fincas en la carretera de Castilla, parroquia de San Pedro Félix de Muja.
Del precio, titulación y demás condiciones, enterará dicho procurador, a quien lo desee.

ABADIE

Riz y Alquitrán.
Es el mejor papel de fumar.
De venta en todos los estancos.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio **LA CORUNESA**, San Pedro, núm. 36, LUGO.

P. BARRENECHEA
Médico Militar

Consulta de medicina general y la especial de enfermedades de los niños.
Horas: de tres a seis de la tarde.
Carretera de Fonsagrada
Casa de Manuel Vila

PÁJAROS AMERICANOS

Gran Exposición de pájaros americanos instalada en la calle de la Cruz, núm. 3.
En breve se inaugurará.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.
Informarán en la misma calle, núm. 34.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

VENTA DE CAJONES

En el Gobierno Militar, Ronda de Castilla, se vende una partida de cajones.

SUBASTA

Á voluntad del Sr. D. Ramón Blanco Rajoy y Poyán, cumplidor testamentario de la Sra. D.^a Teresa Valcárcel, tendrá lugar en la Notaría de D. Cándido López Rúa, en los días y horas que con la debida oportunidad se anunciarán, la venta en pública licitación de los bienes siguientes, procedentes de D. Bernardo Valcárcel, conocido por el Brigadier de Villachambre.

CIUDAD DE LUGO

- 1.º Casa núm. 10, sita en la calle de San Roque, con huerta cerrada, de sembradura fanega y media.
- 2.º Otra casa pequeña, sita en la misma calle y señalada con el núm. 12.
- 3.º Foral de 420 reales que paga Domingo Blanco por la casa núm. 1, de la Plaza de la Feria.
- 4.º Otro de 154 reales que paga don José Rodríguez Reimondez.
- 5.º Otro de 154 reales que paga doña Javierra Pallín.
- 6.º Otro de 187 reales que pagan los herederos de D. Pedro Reija.
- 7.º Otro de 154 reales que paga Manuel da Balliña por una casa núm. 24.
- 8.º Otro de 193 reales que paga don Juan Martín Arias por una casa núm. 26.
- 9.º Otro de 120 reales que pagan los herederos de D. Diego Fernández por una cortiña.
10. Setenta y dos pies superficiales de terreno en el Cementerio general.

DISTRITO DE NEIRA DE JUSÁ

Parroquia de Sta. María de Villachambre
11. Los bienes en plena propiedad ó dominio situados en esta parroquia y lugar de Pápio, compuestos de casa, huertos regadíos, cortiñas, sotos, leiros y montes, y los que están sitos en las parroquias de San Pedro de Teijeira, Santo Tomé de Guimarey y San Juan de Lóbo, también de pleno dominio.

12. En las mismas parroquias de Villachambre, Guimarey, Teijeira y San Juan de Arrojo, todas las rentas forales procedentes de la citada testamentaria, consistentes en trigo, centeno, carneros, capones, gallinas, manteca, dinero y otras especies que actualmente satisfacen diferentes sujetos, con inclusión de los derechos de patronato que tenga la casa de los señores Valcárcel en la Capellanía de Villachambre.
13. Y por último, las rentas forales que percibe la casa por bienes situados en Escobio, Villarpunteiro, San Justo, Villartellín, Calvela, Mazaille y San Andrés de Rifeira do Miño, que también consisten en trigo, centeno, capones, vino y dinero, y satisfacen varios pagadores.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES
“La Ferro-Carrilana,”

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma:
Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde.
Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde.
Lunes, miércoles, viernes y sábados.
Regreso los mismos días.—Salida de Ribadeo, cinco de la mañana.
Villalba á Vivero.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados.
Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes.
La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales.
Administrador en Lugo, E. Collazo.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones
Entrada
Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.

Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.
Salida
Descendente para la Coruña, á las 14'30
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.
Horas de despacho
Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña
Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8.
Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57.
Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.
De la Coruña á Madrid
Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15.
Correo, llega á las 10'53; sale á las 11.
Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.
Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.
De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.
De Lugo á Castrovirde, sale á las 16.
De Castrovirde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES
DE
López, Sota y Fernández
Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.
Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Ventas al por mayor y menor en la fábrica

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista
(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron ferozmente luminosos que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

HUMANITARIO es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la calpa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.
De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Junio el vapor MARTINIQUE

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se re- parte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

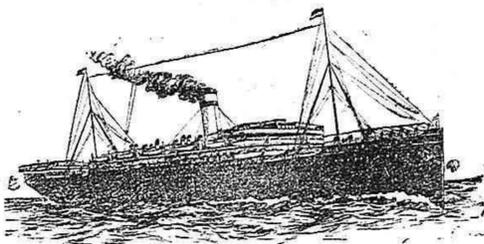
CADA CUATRO LUNES

El 13 de Junio el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor HOLLANDIA el 28 de Mayo

Admite pasajeros de 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Neather	7 Junio	8 Junio
Highland Brigade	21 Junio	22 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Eisenach el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	6 de Junio	7 de Junio
> Oriana	20 de Junio	21 de Junio
> Orissa	4 de Julio	5 de Julio
> Ortega	18 de Julio	19 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fuma dores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además substancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

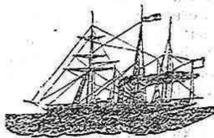
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

EL ARGENTINO el 31 de Mayo

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los gabanes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 >
Idem, un año.	16 >
Ultramar y extranjero.	9 >

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.